

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DE HACIENDA

Resolución de la Dirección General del Patrimonio del Estado por la que se anuncia un concurso-subasta para adjudicar las obras de construcción de un edificio de nueva planta para Administración Territorial Tributaria en Arrecife de Lanzarote, provincia de Las Palmas de Gran Canaria.

En virtud de lo autorizado por la Orden del Ministerio de Hacienda, aprobada con conocimiento del Consejo de Ministros, de fecha 5 de mayo del año en curso, se anuncia un concurso-subasta para adjudicar la ejecución de las obras de construcción de un edificio de nueva planta para Administración Territorial Tributaria en Arrecife de Lanzarote, provincia de Las Palmas de Gran Canaria.

Los planos, presupuesto, pliegos de condiciones y demás documentos que integran el proyecto correspondiente estarán de manifiesto, hasta las trece horas del día anterior al en que termine el plazo para presentación de proposiciones, todos los días laborables, desde las diez a las trece horas, en la Sección de Contratación y Gestión de Obras de la Dirección General del Patrimonio del Estado, calle de Alcalá, número 11, planta tercera, del edificio antiguo del Ministerio de Hacienda, en esta capital, y en la Sección del Patrimonio del Estado, en el edificio de la Delegación de Hacienda en Las Palmas de Gran Canaria, calle General Franco, número 52.

La licitación se ajustará a lo prevenido en el Reglamento General de Contratación, de 28 de diciembre de 1967. Se llevará a efecto en la forma que determina el artículo 7.º del pliego de cláusulas administrativas particulares de esta obra, y podrán concurrir a la misma los contratistas clasificados en los grupos C-2, C-4, C-5 y C-6, justificado según lo dispuesto en el Orden de este Ministerio de 28 de marzo de 1968.

Las proposiciones, redactadas conforme al modelo que figura al final del mencionado pliego de cláusulas administrativas particulares, extendidas en papel timbrado de tres pesetas y con la documentación de que se hace mención en el artículo quinto de aquél, se admitirán, hasta las trece horas treinta minutos del día hábil en que se cumplan los veinte días, igualmente hábiles, contados a partir del día siguiente al en que este anuncio se inserte en la «Gaceta de Madrid-Boletín Oficial del Estado», presentadas únicamente a mano en el Registro General de este Ministerio (Dirección General del Patrimonio del Estado, planta tercera del edificio antiguo del Ministerio de Hacienda, calle de Alcalá, número 11).

El acto de apertura de las proposiciones económicas que, en selección previa, efectúe la Mesa de subasta y hayan sido admitidas al efecto, tendrá lugar, solamente en esta capital, en la Sala de Juntas de la Dirección General del Patrimonio

del Estado, edificio del Ministerio de Hacienda, en la calle de Alcalá, número 11, segunda planta, el tercer día hábil siguiente al de la terminación del plazo de presentación de proposiciones, fijándose las doce horas de dicho día a tal fin.

El presupuesto de contrata de la referida obra asciende a ocho millones trescientas sesenta mil seiscientos treinta y siete pesetas con sesenta y dos centimos.

La fianza provisional, a constituir en alguna de las formas que se mencionan en el artículo sexto del pliego de cláusulas administrativas particulares, no será inferior a ciento sesenta y siete mil doscientas trece pesetas.

Madrid, 16 de mayo de 1972.—El Director general, Víctor Mendoza.—3.335-A.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

Resolución de la Dirección General de la Guardia Civil por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de 15 equipos transmisores de banda lateral única (B. L. U.) con sus correspondientes receptores y diverso material de repuesto.

La Jefatura Administrativa de los Servicios de la Dirección General de la Guardia Civil, sita en la calle de Guzmán el Bueno, número 122, anuncia la celebración de un concurso con el fin de adquirir para sus Servicios de Transmisiones el siguiente material:

15 equipos transmisores de banda lateral única (B. L. U.) con sus correspondientes receptores y diverso material de repuesto, conforme se especifica en el pliego de condiciones técnicas.

El pliego de condiciones está a disposición de los licitadores en la Jefatura de Transmisiones, donde podrá ser examinado de nueve a catorce horas de los días hábiles de oficina.

La garantía provisional exigida para participar en la licitación será la equivalente al 2 por 100 del valor del presupuesto de adquisición fijado en el pliego de condiciones.

Las proposiciones, que se ajustarán al modelo que figura en el referido pliego, irán acompañadas de la documentación exigida y su presentación se efectuará en la Jefatura Administrativa de los Servicios hasta las doce (12) horas del día 24 de junio del año en curso.

El acto de la licitación tendrá lugar en la sala de Juntas de esta Dirección General, a las once (11) horas del día 27 del citado mes de junio, en cuyo momento, por la Mesa de Contratación, se procederá a la apertura de los pliegos presentados.

Madrid, 25 de mayo de 1972.—El General Jefe Administrativo de los Servicios.—3.660-A.

Resolución de la Dirección General de la Guardia Civil por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de 114 equipos radiotelefónicos dobles de V. H. F. para instalaciones fijas.

La Jefatura Administrativa de los Servicios de la Dirección General de la Guardia Civil, sita en la calle de Guzmán el Bueno, número 122, anuncia la celebración de un concurso con el fin de adquirir para sus Servicios de Transmisiones el siguiente material:

114 equipos radiotelefónicos dobles de V. H. F. para instalaciones fijas, conforme se especifica en el pliego de condiciones técnicas.

El pliego de condiciones está a disposición de los licitadores en la Jefatura de Transmisiones, donde podrá ser examinado de nueve a catorce horas de los días hábiles de oficina.

La garantía provisional para participar en la licitación será la equivalente al 2 por 100 del valor del presupuesto de adquisición fijado en el pliego de condiciones.

Las proposiciones, que se ajustarán al modelo que figura en el referido pliego, irán acompañadas de la documentación exigida y su presentación se efectuará en la Jefatura Administrativa de los Servicios hasta las doce (12) horas del día 24 de junio del año en curso.

El acto de la licitación tendrá lugar en la sala de Juntas de esta Dirección General, a las once (11) horas del día 27 del citado mes de junio, en cuyo momento, por la Mesa de Contratación, se procederá a la apertura de los pliegos presentados.

Madrid, 25 de mayo de 1972.—El General Jefe Administrativo de los Servicios.—3.661-A.

Resolución de la Dirección General de la Guardia Civil por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de diez teleimpresores.

La Jefatura Administrativa de los Servicios de la Dirección General de la Guardia Civil, sita en la calle de Guzmán el Bueno, número 122, anuncia la celebración de un concurso con el fin de adquirir para sus Servicios de Transmisiones el siguiente material:

10 teleimpresores, según se especifica en el pliego de condiciones técnicas.

El pliego de condiciones está a disposición de los licitadores en la Jefatura de Transmisiones, donde podrá ser examinado de nueve a catorce horas de los días hábiles de oficina.

La garantía provisional exigida para participar en la licitación será la equivalente al 2 por 100 del valor del presupuesto de adquisición fijado en el pliego de condiciones.

Las proposiciones, que se ajustarán al modelo que figura en el referido pliego irán acompañadas de la documentación exigida y su presentación se efectuará en la Jefatura Administrativa de los Servicios hasta las doce (12) horas del día 24 de junio del año en curso.

El acto de la licitación tendrá lugar en la sala de Juntas de esta Dirección General, a las once (11) horas del día 27 del citado mes de junio, en cuyo momento por la Mesa de Contratación se procederá a la apertura de los pliegos presentados.

Madrid, 25 de mayo de 1972.—El General Jefe Administrativo de los Servicios.—3.662-A.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales referente al concurso-subasta de las obras comprendidas en el expediente que se cita.

Por Resolución de esta fecha, se ha acordado eliminar de la relación de obras de concurso-subasta cuyo anuncio fue publicado en el número 110 del «Boletín Oficial del Estado», correspondiente al 8 de mayo de 1972, la obra cuarta de dicha relación: Clave 7-GC-256, número de expediente 11.40/72. Provincia: Las Palmas. Denominación: «Acondicionamiento, Autovía marítima de acceso al puerto. Tramos III y IV», con presupuesto de contrata de 133.379.874 pesetas, quedando sin efecto en cuanto a la misma la licitación, que subsiste en todos sus extremos en cuanto a las restantes obras.

Madrid, 22 de mayo de 1972.—El Director general, Leopoldo Doadrio López.—3.537-A.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de red de saneamiento de Ceuta y emisario submarino de vertido (Cádiz).

El presupuesto de contrata asciende a 119.854.633 pesetas.

Plazo de ejecución: Veinte meses.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Sur de España (Málaga).

Fianza provisional: 2.397.093 pesetas.

Clasificación requerida: Grupo E, subgrupo 1; grupo F, subgrupo 7.

Modelo de proposición

Don, con residencia en, provincia de, calle, número, según documento nacional de identidad número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de, se comprometo en nombre, (propio o de la Empresa que representa) a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad en pesetas por la que se comprometo el proponente a su ejecución), a partir de la orden de iniciación de las obras.

(Fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 21 de junio de 1972 se admitirán en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Sur de España (Málaga) proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas el día 27 de junio de 1972, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

Documentos que deben presentar los licitadores

1.º *Proposición:* Se redactará ajustándose al modelo precedente y se presentará en las oficinas y hasta la hora fijada en el anuncio, bajo sobre cerrado marcado con la letra A, en el que se consignará el título de la obra. En sobre aparte, también cerrado, marcado con la letra C, se incluirán las referencias técnicas exigidas en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

2.º *Documentos necesarios:* En sobre aparte, cerrado, marcado con la letra B, en el que se indicará asimismo el título de la obra y el nombre del proponente, se presentarán simultáneamente con la proposición los documentos siguientes, que se reseñarán en el sobre:

1. Fianza provisional: Resguardo definitivo de la Caja General de Depósitos o de sus sucursales por la cantidad que se expresa en el anuncio, en metálico o títulos de la Deuda Pública (artículo 344 del Reglamento General de Contratación del Estado). También mediante aval constituido en forma reglamentaria y con la firma legitimada de acuerdo con las normas de la Orden de Hacienda de 10 de mayo de 1968 («Boletín Oficial del Estado» del 18) y artículos 345 y 378 del citado Reglamento.

2. Subsidios y Seguros Sociales obligatorios: Justificante de estar al corriente de pago de los mismos.

3. Carnet de Empresa: Establecido por Decreto de 26 de noviembre de 1954.

4. Incompatibilidades: Declaración firmada, cuando se trate de persona natural, y certificado, cuando se trate de Empresa, de no hallarse comprendidos en alguna de las circunstancias a que se refiere el artículo 20 del Reglamento General de Contratación del Estado.

5. En el caso de Empresas, escritura social inscrita en el Registro Mercantil y poder notarial o certificación acreditativa de la representación que ostenta el firmante de la proposición.

6. Certificado de clasificación expedido por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa o testimonio notarial del mismo.

Madrid, 16 de mayo de 1972.—El Director general, Manuel Gómez de Pablos.—3.541-A.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia subasta de las obras de estación de afloras para caudales sólidos y líquidos en el río Alcolea, en Darrical (Almería).

El presupuesto de contrata asciende a 6.081.351 pesetas.

Plazo de ejecución: Diez meses.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Sur de España (Málaga).

Fianza provisional: 121.627 pesetas.

Clasificación requerida: Grupo E, subgrupo 7.

Modelo de proposición

Don, con residencia en, provincia de, calle, número, según documento nacional de identidad número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de, se comprometo en nombre, (propio o de la Empresa que representa) a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad en pesetas por la que se comprometo el proponente a su ejecución), a partir de la orden de iniciación de las obras.

(Fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 21 de junio de 1972 se admitirán en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Sur de España (Málaga) proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas el día 27 de junio de 1972, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

Documentos que deben presentar los licitadores

1.º *Proposición:* Se redactará ajustándose al modelo precedente y se presentará en las oficinas y hasta la hora fijada en el anuncio, bajo sobre cerrado marcado con la letra A, en el que se consignará el título de la obra.

2.º *Documentos necesarios:* En sobre aparte, cerrado, marcado con la letra B, en el que se indicará asimismo el título de la obra y el nombre del proponente, se presentará simultáneamente con la proposición los documentos siguientes, que se reseñarán en el sobre:

1. Fianza provisional: Resguardo definitivo de la Caja General de Depósitos o de sus sucursales por la cantidad que se expresa en el anuncio, en metálico o título de la Deuda Pública (artículo 344 del Reglamento General de Contratación del Estado). También mediante aval constituido en forma reglamentaria y con la firma legitimada de acuerdo con las normas de la Orden de Hacienda de 10 de mayo de 1968 («Boletín Oficial del Estado» del 18) y artículos 345 y 378 del citado Reglamento.

2. Subsidios y Seguros Sociales obligatorios: Justificante de estar al corriente de pago de los mismos.

3. Carnet de Empresa: Establecido por Decreto de 26 de noviembre de 1954.

4. Incompatibilidades: Declaración firmada, cuando se trate de persona natural, y certificado, cuando se trate de Empresa, de no hallarse comprendidos en alguna de las circunstancias a que se refiere el artículo 20 del Reglamento General de Contratación del Estado.

5. En el caso de Empresas, escritura social inscrita en el Registro Mercantil y poder notarial o certificación acreditativa de la representación que ostenta el firmante de la proposición.

6. Certificado de clasificación expedido por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa o testimonio notarial del mismo.

Madrid, 16 de mayo de 1972.—El Director general, Manuel Gómez de Pablos.—3.542-A.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia subasta de las obras de afirmado de los caminos del sector XIII del canal del Cinca (Huesca).

El presupuesto de contrata asciende a 11.896.774 pesetas.

Plazo de ejecución: Seis meses.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Ebro (Zaragoza).

Fianza provisional: 237.935 pesetas.

Clasificación requerida: Grupo G, subgrupo 6.

Modelo de proposición

Don con residencia en provincia de calle número según documento nacional de identidad número enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de se comprometo en nombre (propio o de la Empresa que representa) a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad en pesetas por la que se comprometo el proponente a su ejecución), a partir de la orden de iniciación de las obras.

(Fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 21 de junio de 1972 se admitirán en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Ebro (Zaragoza) proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas el día 27 de junio de 1972, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

Documentos que deben presentar los licitadores

1.º **Proposición:** Se redactará ajustándose al modelo precedente y se presentará en las oficinas y hasta la hora fijada en el anuncio, bajo sobre cerrado marcado con la letra A, en el que se consignará el título de la obra.

2.º **Documentos necesarios:** En sobre aparte, cerrado, marcado con la letra B, en el que se indicará asimismo el título de la obra y el nombre del proponente, se presentará simultáneamente con la proposición los documentos siguientes, que se reseñarán en el sobre:

1. Fianza provisional: Resguardo definitivo de la Caja General de Depósitos o de sus sucursales por la cantidad que se expresa en el anuncio, en metálico o título de la Deuda Pública (artículo 344 del Reglamento General de Contratación del Estado). También mediante aval constituido en forma reglamentaria y con la firma legitimada de acuerdo con las normas de la Orden de Hacienda de 10 de mayo de 1968 («Boletín Oficial del Estado» del 18) y artículos 345 y 378 del citado Reglamento.

2. Subsidios y Seguros Sociales obligatorios: Justificante de estar al corriente de pago de los mismos.

3. Carnet de Empresa: Establecido por Decreto de 26 de noviembre de 1954.

4. Incompatibilidades: Declaración firmada, cuando se trate de persona natural,

y certificado, cuando se trate de Empresa, de no hallarse comprendidos en alguna de las circunstancias a que se refiere el artículo 20 del Reglamento General de Contratación del Estado.

5. En el caso de Empresas, escritura social inscrita en el Registro Mercantil y poder notarial o certificación acreditativa de la representación que ostenta el firmante de la proposición.

6. Certificado de clasificación expedido por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa o testimonio notarial del mismo.

Madrid, 16 de mayo de 1972.—El Director general, Manuel Gómez de Pablos.—3.543-A.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia subasta de las obras del depósito regulador y de la captación provisional en el canal de Montijo para abastecimiento de agua a Montijo y Puebla de la Calzada (Badajoz).

El presupuesto de contrata asciende a 7.556.392 pesetas.

Plazo de ejecución: Dieciocho meses.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Guadiana (Madrid).

Fianza provisional: 151.128 pesetas.

Clasificación requerida: Grupo E, subgrupo 1.

Modelo de proposición

Don con residencia en provincia de calle número según documento nacional de identidad número enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de se comprometo en nombre (propio o de la Empresa que representa) a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad en pesetas por la que se comprometo el proponente a su ejecución), a partir de la orden de iniciación de las obras.

..... de de 19.....

(Fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 21 de junio de 1972 se admitirán en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Guadiana (Madrid) proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas el día 27 de junio de 1972, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

Documentos que deben presentar los licitadores

1.º **Proposición:** Se redactará ajustándose al modelo precedente y se presentará en las oficinas y hasta la hora fijada en el anuncio, bajo sobre cerrado marcado con la letra A, en el que se consignará el título de la obra.

2.º **Documentos necesarios:** En sobre aparte, cerrado, marcado con la letra B, en el que se indicará asimismo el título de la obra y el nombre del proponente, se presentará simultáneamente con la propo-

sición los documentos siguientes, que se reseñarán en el sobre:

1. Fianza provisional: Resguardo definitivo de la Caja General de Depósitos o de sus sucursales por la cantidad que se expresa en el anuncio, en metálico o título de la Deuda Pública (artículo 344 del Reglamento General de Contratación del Estado). También mediante aval constituido en forma reglamentaria y con la firma legitimada de acuerdo con las normas de la Orden de Hacienda de 10 de mayo de 1968 («Boletín Oficial del Estado» del 18) y artículos 345 y 378 del citado Reglamento.

2. Subsidios y Seguros Sociales obligatorios: Justificante de estar al corriente de pago de los mismos.

3. Carnet de Empresa: Establecido por Decreto de 26 de noviembre de 1954.

4. Incompatibilidades: Declaración firmada, cuando se trate de persona natural, y certificado, cuando se trate de Empresa, de no hallarse comprendidos en alguna de las circunstancias a que se refiere el artículo 20 del Reglamento General de Contratación del Estado.

5. En el caso de Empresas, escritura social inscrita en el Registro Mercantil y poder notarial o certificación acreditativa de la representación que ostenta el firmante de la proposición.

6. Certificado de clasificación expedido por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa o testimonio notarial del mismo.

Madrid, 16 de mayo de 1972.—El Director general, Manuel Gómez de Pablos.—3.544-A.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia subasta de las obras de corrección de cauces del barranco de las Cuestas de Lizardín, término municipal de Vélez Rubio (Almería). Obra complementaria del embalse de Puentes.

El presupuesto de contrata asciende a 1.551.286 pesetas.

Plazo de ejecución: Seis meses.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Segura (Murcia).

Fianza provisional: 31.026 pesetas.

Clasificación requerida: Grupo E, subgrupo 7 (o declaración de no precisarla conforme a los artículos 97, 284 y 296 del Reglamento General de Contratación del Estado).

Modelo de proposición

Don con residencia en provincia de calle número según documento nacional de identidad número enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de se comprometo en nombre (propio o de la Empresa que representa) a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad en pesetas por la que se comprometo el proponente a su ejecución), a partir de la orden de iniciación de las obras.

(Fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 21 de junio de 1972 se admitirán en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Dirección

de la Confederación Hidrográfica del Segura (Murcia) proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas el día 27 de junio de 1972, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

Documentos que deben presentar los licitadores

1.º *Proposición*: Se redactará ajustándose al modelo precedente y se presentará en las oficinas y hasta la hora fijada en el anuncio, bajo sobre cerrado marcado con la letra A, en el que se consignará el título de la obra.

2.º *Documentos necesarios*: En sobre aparte, cerrado, marcado con la letra B, en el que se indicará asimismo el título de la obra y el nombre del proponente, se presentará simultáneamente con la proposición los documentos siguientes, que se reseñarán en el sobre:

1. Fianza provisional: Resguardo definitivo de la Caja General de Depósitos o de sus sucursales por la cantidad que se expresa en el anuncio, en metálico o título de la Deuda Pública (artículo 344 del Reglamento General de Contratación del Estado). También mediante aval constituido en forma reglamentaria y con la firma legitimada de acuerdo con las normas de la Orden de Hacienda de 10 de mayo de 1968 («Boletín Oficial del Estado» del 18) y artículos 345 y 378 del citado Reglamento.

2. Subsidios y Seguros Sociales obligatorios: Justificante de estar al corriente de pago de los mismos.

3. Carnet de Empresa: Establecido por Decreto de 26 de noviembre de 1954.

4. Incompatibilidades: Declaración firmada, cuando se trate de persona natural, y certificado, cuando se trate de Empresa, de no hallarse comprendidos en alguna de las circunstancias a que se refiere el artículo 20 del Reglamento General de Contratación del Estado.

5. En el caso de Empresas, escritura social inscrita en el Registro Mercantil y poder notarial o certificación acreditativa de la representación que ostenta el firmante de la proposición.

6. Certificado de clasificación expedido por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa o testimonio notarial del mismo (o declaración de no precisarla conforme a los artículos 97, 284 y 296 del Reglamento General de Contratación del Estado).

Madrid, 16 de mayo de 1972.—El Director general, Manuel Gómez de Pablos.—3.545-A.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia subasta de las obras del ramal y depósito del campamento militar de Hoyo de Manzanares (Madrid).

El presupuesto de contrata asciende a 4.068.673 pesetas.

Plazo de ejecución: Cuatro meses.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Tajo (Madrid).

Fianza provisional: 81.373 pesetas.

Clasificación requerida: Grupo E, subgrupo 1 (o declaración de no precisarla conforme a los artículos 97, 284 y 296 del Reglamento General de Contratación del Estado).

Modelo de proposición

Don con residencia en provincia de calle número según documento nacional de identidad número enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de se comprometo en nombre (propio o de la Empresa que representa) a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad en pesetas por la que se comprometo el proponente a su ejecución), a partir de la orden de iniciación de las obras.

(Fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 21 de junio de 1972 se admitirán en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Tajo (Madrid) proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas el día 27 de junio de 1972, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

Documentos que deben presentar los licitadores

1.º *Proposición*: Se redactará ajustándose al modelo precedente y se presentará en las oficinas y hasta la hora fijada en el anuncio, bajo sobre cerrado marcado con la letra A, en el que se consignará el título de la obra.

2.º *Documentos necesarios*: En sobre aparte, cerrado, marcado con la letra B, en el que se indicará asimismo el título de la obra y el nombre del proponente, se presentarán simultáneamente con la proposición los documentos siguientes, que se reseñarán en el sobre:

1. Fianza provisional: Resguardo definitivo de la Caja General de Depósitos o sus sucursales por la cantidad que se expresa en el anuncio, en metálico o títulos de la Deuda Pública (artículo 344 del Reglamento General de Contratación del Estado). También mediante aval constituido en forma reglamentaria y con la firma legitimada de acuerdo con las normas de la Orden de Hacienda de 10 de mayo de 1968 («Boletín Oficial del Estado» del 18) y artículos 345 y 378 del citado Reglamento.

2. Subsidio y Seguros Sociales obligatorios: Justificante de estar al corriente de pago de los mismos.

3. Carnet de Empresa: Establecido por Decreto de 26 de noviembre de 1954.

4. Incompatibilidades: Declaración firmada, cuando se trate de persona natural, y certificado, cuando se trate de Empresa, de no hallarse comprendidos en alguna de las circunstancias a que se refiere el artículo 20 del Reglamento General de Contratación del Estado.

5. En el caso de Empresas, escritura social inscrita en el Registro Mercantil y poder notarial o certificación acreditativa de la representación que ostenta el firmante de la proposición.

6. Certificado de clasificación expedido por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa o testimonio notarial del mismo (o declaración de no precisarla conforme a los artículos 97, 284 y 296 del Reglamento General de Contratación del Estado).

Madrid, 16 de mayo de 1972.—El Director general, Manuel Gómez de Pablos.—3.546-A.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia subasta de las obras de corrección de cauces del barranco del Cortijo de los Espejos, término municipal de Chivivela (Almería). Obra complementaria del embalse de Puentes.

El presupuesto de contrata asciende a 1.590.125 pesetas.

Plazo de ejecución: Seis meses.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Dirección del Servicio Hidráulico del Segura (Murcia).

Fianza provisional: 31.802 pesetas.

Clasificación requerida: Grupo E, subgrupo 7 (o declaración de no precisarla conforme a los artículos 97, 284 y 296 del Reglamento General de Contratación del Estado).

Modelo de proposición

Don con residencia en provincia de calle número según documento nacional de identidad número enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de se comprometo en nombre (propio o de la Empresa que representa) a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad en pesetas por la que se comprometo el proponente a su ejecución), a partir de la orden de iniciación de las obras.

(Fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 21 de junio de 1972 se admitirán en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Dirección del Servicio Hidráulico del Segura (Murcia) proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas el día 27 de junio de 1972, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

Documentos que deben presentar los licitadores

1.º *Proposición*: Se redactará ajustándose al modelo precedente y se presentará en las oficinas y hasta la hora fijada en el anuncio, bajo sobre cerrado marcado con la letra A, en el que se consignará el título de la obra.

2.º *Documentos necesarios*: En sobre aparte, cerrado, marcado con la letra B, en el que se indicará asimismo el título de la obra y el nombre del proponente, se presentarán simultáneamente con la proposición los documentos siguientes, que se reseñarán en el sobre:

1. Fianza provisional: Resguardo definitivo de la Caja General de Depósitos o sus sucursales por la cantidad que se expresa en el anuncio, en metálico o títulos de la Deuda Pública (artículo 344 del Reglamento General de Contratación del Estado). También mediante aval constituido en forma reglamentaria y con la firma legitimada de acuerdo con las normas de la Orden de Hacienda de 10 de mayo de 1968 («Boletín Oficial del Estado» del 18) y artículos 345 y 378 del citado Reglamento.

2. Subsidio y Seguros Sociales obligatorios: Justificante de estar al corriente de pago de los mismos.

3. Carnet de Empresa: Establecido por Decreto de 26 de noviembre de 1954.

4. Incompatibilidades: Declaración firmada, cuando se trate de persona natural, y certificado, cuando se trate de Empresa, de no hallarse comprendidos en alguna de las circunstancias a que se refiere el artículo 20 del Reglamento General de Contratación del Estado.

5. En el caso de Empresas, escritura social inscrita en el Registro Mercantil y poder notarial o certificación acreditativa de la representación que ostenta el firmante de la proposición.

6. Certificado de clasificación expedido por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa o testimonio notarial del mismo (o declaración de no precisarla conforme a los artículos 97, 284 y 298 del Reglamento General de Contratación del Estado).

Madrid, 16 de mayo de 1972.—El Director general, Manuel Gómez de Pablos.—3.547-A.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

Resolución de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar por la que se anuncian a concurso-subasta las obras que se indican.

Esta Junta anuncia concurso-subasta, que se celebrará el día 28 de junio de 1972, a las doce horas, en la sala de licitaciones de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar, calle de Alfonso XII, números 3-5, planta baja, Madrid, para las obras que a continuación se indican:

Construcción de Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Granada.

Presupuesto de contrata: 94.617.733 pesetas.

Plazo de ejecución: Dieciséis (16) meses.

Clasificación requerida: Grupo C.

Fianza provisional: 2 por 100 (dos por ciento) del presupuesto anterior.

El proyecto completo y los pliegos de condiciones están de manifiesto en el Registro de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar, calle de Alfonso XII, números 3-5, planta baja, Madrid, desde las diez a las trece horas, durante el plazo de presentación de proposiciones.

Las proposiciones se ajustarán al modelo que a continuación se inserta y se presentarán bajo sobre cerrado y firmado por el solicitante, acompañando en otro, también cerrado, la documentación correspondiente y el resguardo justificativo de haber consignado la fianza provisional, que podrá hacerse en metálico o títulos de la Deuda Pública, en la Caja General de Depósitos o en sus Sucursales. También será admitido a dichos efectos el afianzamiento mediante aval bancario constituido en la forma establecida en el Reglamento General de Contratación y Orden ministerial de 10 de mayo de 1968 («Boletín Oficial del Estado» del 18).

Los licitadores acompañarán un tercer sobre, cerrado, en el que se incluyan los documentos acreditativos de los requisitos exigidos para este concurso-subasta, que son los siguientes:

a) Expresión del capital superior o igual a 10 millones de pesetas.

b) Compromiso por parte del licitador de tener destinado a pie de obra a un facultativo superior, con dedicación plena durante el tiempo de ejecución de las obras.

c) Relación de maquinaria y medios

auxiliares, comprensiva de: relación y estudio de la maquinaria a situar en obra, indicando su situación en planta, esquema de funcionamiento, potencia de instalación, rendimiento, etc.

Modelo de proposición

Don, vecino de, provincia de, con domicilio en, número, enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» del día y de las condiciones y requisitos que se exigen para concurrir al concurso-subasta de las obras de, cree que se encuentra en situación de acudir como licitador a dicho concurso-subasta.

A este efecto hace constar que conoce también el proyecto y pliego de condiciones que sirven de base a esta convocatoria, y se compromete, en nombre (propio o de la Empresa que representa), a tomar a su cargo las mencionadas obras, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones. (Si se desea hacer rebaja en el tipo fijado, se añadirá: «con la rebaja del (en letra) por ciento, equivalente a (en letra) pesetas.»)

Asimismo se compromete a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio que haya de utilizar en las obras sean las fijadas como tales en la localidad y a que los materiales, artículos y efectos que han de ser empleados sean de producción nacional.

(Fecha y firma del proponente.)

A partir del día 29 de mayo de 1972, a las diez de la mañana, comienza el plazo para la admisión de proposiciones, que terminará el día 21 de junio de 1972, a la una de la tarde, debiendo ser presentadas, durante las horas hábiles, en el Registro de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar, calle de Alfonso XII, números 3-5, planta baja, Madrid.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación el día, hora y lugar indicados al principio de este anuncio.

La documentación que deben presentar los licitadores, la fianza definitiva a constituir por el adjudicatario, abono de gastos de inserción de este anuncio y demás detalles concernientes a la celebración del concurso-subasta y a la ejecución del servicio, se detallan en los pliegos de condiciones, que están de manifiesto en los sitios indicados.

Madrid, 25 de mayo de 1972.—El Presidente, Director general de Programación e Inversiones, José Ramón de Villa.

MINISTERIO DEL AIRE

Resolución de la Junta Económica de la Dirección General de Infraestructura por la que se anuncia concurso-subasta para contratar la ejecución de las obras comprendidas en el proyecto titulado Z-1-72-2-2-425, «Reparación de la pista de rodadura de acceso al estacionamiento del aeropuerto de Zaragoza».

Se convoca concurso-subasta para la contratación de las obras comprendidas en el proyecto titulado Z-1-72-2-2-425, «Reparación de la pista de rodadura de acceso al estacionamiento en el aeropuerto de Zaragoza», por un importe total máximo de 5.388.980 pesetas, incluidos los porcentajes de beneficio industrial y gastos diversos.

Los pliegos de prescripciones técnicas y pliegos de cláusulas administrativas particulares, modelo de proposición y demás documentos del proyecto se encuen-

tran de manifiesto en la Secretaría de esta Junta Económica, en el Ministerio del Aire, todos los días laborables, de nueve treinta a trece treinta horas.

La fianza provisional, a depositar en la forma que determina el artículo 112 de la Ley de Contratos del Estado, asciende a la cantidad de 107.740 pesetas.

El plazo para la ejecución de estas obras será de un mes.

Por ser el plazo de ejecución de este proyecto inferior a seis meses, no le será de aplicación la fórmula de revisión de precios.

Los licitadores presentarán con la documentación un certificado expedido por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa del Ministerio de Hacienda, en el que acrediten estar clasificados dentro del grupo G, subgrupo 4.

Los licitadores presentarán, en mano, en la Secretaría de esta Junta Económica, hasta el día 14 de junio próximo, a las trece horas, las proposiciones y documentación exigida, en tres sobres, conteniendo los documentos indicados en el pliego de cláusulas administrativas particulares, debiendo solicitar el correspondiente recibo de la entrega de dicha documentación. No se admitirán y, por tanto, no serán tomadas en consideración, aquellas que se reciban por correo o cualquier otro conducto que no sea el consignado anteriormente.

El acto de apertura de pliegos tendrá lugar en esta Dirección General de Infraestructura, en el Ministerio del Aire, el día 21 de junio, a las diez cuarenta y cinco horas.

El importe de los anuncios será por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 19 de mayo de 1972.—El Secretario de la Junta Económica, César Calderón de Lomas.—3.548-A.

MINISTERIO DE LA VIVIENDA

Resolución de la Dirección General de Arquitectura, Economía y Técnica de la Construcción por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de restauración en las cubiertas y exteriores de la catedral de Valencia.

Esta Dirección General convoca concurso-subasta para adjudicar el contrato de obras de restauración en las cubiertas y exteriores de la catedral de Valencia, cuyo presupuesto asciende a 19.762.633 pesetas y el plazo de ejecución es de treinta y seis meses. Las obras deberán iniciarse dentro de los quince días siguientes a la formalización del contrato.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en la Sección de Contratación de este Centro rector, planta quinta, despacho 27, de este Ministerio, durante veinte días hábiles a partir del siguiente al de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La fianza provisional para participar en la licitación se establece en la cantidad de 395.253 pesetas.

Para la admisión previa del concurso-subasta las Empresas deberán acreditar el cumplimiento de la cláusula adicional.

Las proposiciones económicas se ajustarán al siguiente modelo:

Don, de años de edad, de profesión, con residencia en domicilio en, actuando en nombre (propio o de la persona o Entidad representada), enterado del anuncio publicado por la Dirección General de Arquitectura, Economía y Técnica de la Construcción en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha de de 1972 para adjudicar en (subasta, concurso-subasta, etc.)

la ejecución de la obra (título completo de la obra), se compromete a tomar a su cargo dicha ejecución con la baja del (a consignar en letra) por ciento sobre la cantidad que sirve de base a la licitación, según se especifica en el anuncio citado y sobre todos y cada uno de los precios unitarios del proyecto, con estricta sujeción al mismo y a los pliegos de prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares, así como a las condiciones generales establecidas por el Decreto 3854/1970, de 31 de diciembre. (Lugar, fecha y firma del licitador.)

La Mesa de Contratación podrá rechazar las proposiciones económicas que a su juicio varíen sustancialmente el modelo o comporten error manifiesto. Serán presentadas, con el resto de la documentación, en mano, en el Registro General del Ministerio, durante el plazo de veinte días hábiles, a contar del siguiente al de publicación de este anuncio, no admitiéndose las presentadas por distintos procedimientos. Una vez presentadas no podrán retirarse bajo ningún motivo.

Los documentos a presentar serán originales o copias legitimadas al efecto y se relacionarán en un índice por el mismo orden en que se exigen.

La presentación se efectuará en tres sobres cerrados y lacrados.

En el número uno se incluirá el justificante que acredite el cumplimiento de la cláusula adicional del pliego de condiciones administrativas del proyecto; en el número dos se incluirán los documentos exigidos en el artículo 38 del repetido pliego y que a continuación se relaciona; en el sobre número tres se incluirá exclusivamente la proposición económica.

En la cubierta de cada sobre se consignará su contenido de forma perfectamente legible y se presentará firmado por el licitador o mandatario legal.

Los documentos a presentar (sobre número dos) serán:

1.º Documento nacional de identidad del licitador o mandatario legal.

2.º Los que acrediten la personalidad, si se actúa en nombre de tercero. Los poderes deberán presentarse bastanteados.

3.º Resguardo de la fianza provisional, constituida en la Caja General de Depósitos, o aval bancario expedido con los requisitos que determina la Orden de Hacienda de 10 de mayo de 1968.

4.º La Empresa o Entidad colectiva, la escritura de constitución inscrita en el Registro Mercantil.

5.º Declaración jurada del licitador de no hallarse incurso en ninguna de las prohibiciones o incompatibilidades expresadas en el artículo 20 del Reglamento de Contratos.

6.º Certificación expedida por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa que acredite la clasificación empresarial en el subgrupo 7 del grupo K de los establecidos en la Orden ministerial de 28 de marzo de 1968.

7.º Referencias técnicas resultantes de la ejecución de obras acreditadas por el facultativo Director de las mismas o justificantes de que el proponente está en posesión de título oficial español relacionado con la construcción.

8.º Documento bancario acreditativo de los medios financieros de que dispone la Empresa para la ejecución de las obras.

9.º Carnet de Empresa con responsabilidad establecido por Decreto del Ministerio de Trabajo de 28 de noviembre de 1954.

10. Justificante de hallarse al corriente en el pago de la Licencia Fiscal y demás impuestos del Estado, así como de las cuotas de la Seguridad Social.

Finalizado el plazo de presentación de pliegos, esta Dirección General, en uso de las atribuciones que le están conferi-

das en la Orden del Ministerio de la Vivienda de 12 de noviembre de 1969, resolverá sobre la admisión previa de los licitadores.

En el tercer día hábil a contar del de terminación del plazo de presentación de pliegos, a las doce horas y en el salón de actos de este Ministerio, se constituirá la Mesa de Contratación, la que, después de hacer público el resultado de la fase de admisión determinada en el artículo 110 del Reglamento de Contratos y la resultante del sobre número dos, dará lectura a las proposiciones económicas y adjudicará provisionalmente el contrato al mejor postor.

Madrid, 25 de mayo de 1972.—El Director general, Rafael de la Hoz Arderius.—3.666-A.

Resolución de la Dirección General del Instituto Nacional de la Vivienda por la que se anuncia concurso-subasta para contratar las obras de reparación de la urbanización del grupo «La Salud», en Santa Cruz de Tenerife.

La Dirección General del Instituto Nacional de la Vivienda convoca concurso-subasta para la contratación de 108 obras de urbanización del grupo «La Salud», en Santa Cruz de Tenerife.

El presupuesto total de estas obras asciende a la cantidad de dieciséis millones seiscientos noventa y siete mil setecientos sesenta y siete pesetas (16.697.767), y la fianza provisional, a trescientas treinta y tres mil novecientas cincuenta y cinco (333.955) pesetas.

El plazo de ejecución de estas obras es de doce meses.

Las proposiciones, extendidas en el modelo oficial, y la documentación exigida para optar al concurso-subasta, se presentarán en la Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda en Santa Cruz de Tenerife, en horas de oficina y durante el plazo de los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio, cerrándose la admisión de los pliegos a las trece horas treinta minutos del último día de dicho plazo.

En la expresada documentación deberá incluirse certificado expedido por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa del Ministerio de Hacienda, o un testimonio notarial del mismo, en el que se acredite que la Empresa se halla clasificada como contratista de obras del Estado, en el grupo C, Viales y Pistas, del artículo 289 del Reglamento General de Contratación, de 28 de diciembre de 1967.

El acto del concurso-subasta tendrá lugar en la Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda en Santa Cruz de Tenerife, a partir de las doce horas del séptimo día hábil siguiente al de la conclusión del plazo de admisión de pliegos.

El proyecto completo de las obras, el pliego de cláusulas administrativas particulares, con el modelo de proposición económica, y el pliego de prescripciones facultativas, estarán de manifiesto en la Delegación Provincial de Santa Cruz de Tenerife, en los días y horas hábiles de oficina.

Madrid, 17 de mayo de 1972.—El Director general, P. D., el Subdirector general de Administración y Contratación, Julián Angulo Álvarez.—3.540-A.

Resolución de la Dirección General del Instituto Nacional de la Vivienda por la que se anuncia concurso-subasta para contratar las obras de reparación de la urbanización del grupo «San Fermín», segunda fase, en Madrid.

La Dirección General del Instituto Nacional de la Vivienda convoca concurso-

subasta para la contratación de las obras de urbanización del grupo «San Fermín», segunda fase, en Madrid.

El presupuesto total de estas obras asciende a la cantidad de dieciséis millones doscientas noventa y una mil doscientas ochenta y seis (16.291.286) pesetas, y la fianza provisional a trescientas veinticinco mil ochocientos veintiséis (325.826) pesetas.

El plazo de ejecución de estas obras es de ocho meses.

Las proposiciones, extendidas en el modelo oficial, y la documentación exigida para optar al concurso-subasta, se presentarán en la Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda en Madrid, en horas de oficina y durante el plazo de los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio, cerrándose la admisión de los pliegos a las trece horas treinta minutos del último día de dicho plazo.

En la expresada documentación deberá incluirse certificado expedido por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa del Ministerio de Hacienda, o un testimonio notarial del mismo, en el que se acredite que la Empresa se halla clasificada como contratista de obras del Estado, en el grupo G, Viales y Pistas, del artículo 289 del Reglamento General de Contratación, de 28 de diciembre de 1967.

El acto del concurso-subasta tendrá lugar en la Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda en Madrid, a partir de las doce horas del séptimo día hábil siguiente al de la conclusión del plazo de admisión de pliegos.

El proyecto completo de las obras, el pliego de cláusulas administrativas particulares, con el modelo de proposición económica, y el pliego de prescripciones facultativas, estarán de manifiesto en la Delegación Provincial de Madrid, en los días y horas hábiles de oficina.

Madrid, 17 de mayo de 1972.—El Director general, P. D., el Subdirector general de Administración y Conservación, Julián Angulo Álvarez.—3.539-A.

Resolución de la Gerencia de Urbanización por la que se convoca concurso-subasta para la contratación de las obras de terminación de la electrificación de los polígonos «Churdinaga» y «Ensanche de Begoña», de Bilbao.

La Gerencia de Urbanización convoca concurso-subasta para la contratación de las obras de terminación de la electrificación de los polígonos «Churdinaga» y «Ensanche de Begoña», de Bilbao.

Las proposiciones, en la forma que se determina en el pliego de cláusulas administrativas particulares, se presentarán exclusivamente en el Registro de la Gerencia de Urbanización (Ministerio de la Vivienda, planta octava, plaza San Juan de la Cruz, número 2, Madrid), antes de las trece horas del vigésimo día hábil, contado a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», rechazándose las enviadas por correo y con la expresa advertencia de que no se admitirá por la Mesa la presentación ante la misma, en el acto licitatorio, del documento acreditativo de la constitución de la fianza provisional.

El grupo y subgrupo de obras, de entre los relacionados en la Orden del Ministerio de Hacienda de 28 de marzo de 1968 («Boletín Oficial del Estado» del 30), requerido para la adjudicación de las mismas, es el siguiente: Grupo I, subgrupos 4 y 5.

El proyecto de las obras estará de manifiesto en la Gerencia de Urbanización y en la Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda en Vizcaya, en días y horas hábiles de oficina.

El acto público de la adjudicación provisional tendrá lugar en el salón de actos del citado Ministerio, a partir de las diez horas del décimo día hábil siguiente al en que hubiera finalizado el plazo de admisión de proposiciones, ante la Mesa y en la forma establecida en el mencionado pliego de cláusulas administrativas particulares.

El tipo de licitación es de veinte millones doscientas ochenta y ocho mil cuatrocientas cincuenta (20.288.450) pesetas.

La cuantía de la fianza provisional es de cuatrocientas cinco mil seiscientos sesenta y nueve (405.769) pesetas.

El importe del presente anuncio será por cuenta del adjudicatario.

Modelo de proposición

Don de nacionalidad vecino de con domicilio en enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número del día de de 1972, y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación, en concurso-subasta, de las obras de terminación de la electrificación de los polígonos «Churdinaga» y «Ensanche de Begoña», sito en Bilbao, se comprometo a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por el coeficiente de adjudicación cienmillesimas, obtenido dividiendo el importe de la oferta por el presupuesto tipo hasta la quinta cifra decimal.

(Lugar, fecha y firma del solicitante.)

Madrid, 26 de mayo de 1972.—El Director Gerente, P. D., el Secretario general, Luis Enrique Muncharaz Hernández.

ORGANIZACION SINDICAL

Resolución de la Delegación Provincial de León por la que se anuncia concurso público para la adquisición de carbón de calefacción con destino a distintas dependencias de este Organismo.

Las condiciones para llevar a cabo la citada adquisición se hallan de manifiesto a disposición de los interesados en el tablón de anuncios de este Organismo.

Se admitirán ofertas en la Administración Provincial de León durante veinte días naturales, a contar desde el siguiente a la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La apertura de sobres por la J. E. A. P. se celebrará a las cuarenta y ocho horas hábiles siguientes de haber quedado cerrado el plazo de admisión de ofertas, en la sala de Juntas de esta Delegación Provincial de Sindicatos, a las doce horas.

Las personas interesadas podrán solicitar de la citada Administración Provincial, sita en la Avenida de José Antonio, número 3, de León, los correspondientes pliegos de condiciones a que se refiere el presente concurso.

Todos los gastos de impuestos, anuncios, Notario y demás, derivados del concurso, serán a cargo del adjudicatario.

León, 10 de mayo de 1972.—El Presidente de la J. E. A. P., Antonio Díez San- des.—3.289-A.

Resolución de la Delegación Provincial de Lérida por la que se anuncia subasta pública para la enajenación de un solar.

Se anuncia subasta pública para la enajenación de un solar, en el término municipal de San Martí de Maldá, con una extensión superficial de 13.991 m², al tipo mínimo de licitación de 300.950 pesetas. El pliego de condiciones puede consultarse en la Oficina Mayor de la Delegación Provincial de Sindicatos de Lérida, sita

en la plaza Dieciocho de Julio, 2.ª planta, en horas de oficina, durante el plazo de presentación de ofertas. La licitación tendrá lugar en la sala de Juntas número 1 de la primera planta de la Casa Sindical Provincial, a las doce horas del día siguiente hábil, una vez transcurridos quince días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los anuncios serán por cuenta del adjudicatario.

Lérida, 15 de mayo de 1972.—El Secretario provincial de la Organización Sindical, Presidente de la J. E. A. P., Ramón Fernández-Parades Concellón.—3.371-A.

Resolución de la VI Feria-Mercado del Automóvil y Maquinaria de Ocasión por la que se anuncia concurso para la edición de carteles.

La VI Feria-Mercado del Automóvil y Maquinaria de Ocasión convoca concurso público para adjudicar la edición de 40.000 carteles de pared y 6.000 carteles armados de escaparate o mesa.

El pliego de condiciones puede recogerse en el Comisariado de la Feria Internacional del Campo, avenida de Portugal, sin número.

La documentación y proposiciones para optar al concurso, se presentarán en el referido Comisariado durante quince días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», hasta las catorce horas del día en que se cierre dicho plazo y si éste fuera festivo, al día siguiente.

El acto de apertura de pliegos se celebrará en el mismo Centro a las trece horas del día hábil siguiente al de quedar cerrado el plazo de admisión de proposiciones.

Madrid, 18 de mayo de 1972.—El Comisario de la Feria, Diego Aparicio.—3.443-A.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación provincial de Alicante por la que se anuncia subasta para la contratación de las obras de muro de sostenimiento de tierras en una parcela situada entre la carretera de San Vicente y la avenida de la Paz, en Agost.

Se anuncia subasta para la contratación de las obras de muro de sostenimiento de tierras en una parcela situada entre la carretera de San Vicente y la avenida de la Paz, en Agost, de conformidad con las condiciones que a continuación se determinan:

Tipo de licitación: 520.960 pesetas.

Plazo de ejecución: Dos meses.

Verificación de pago: Por certificaciones mensuales.

Garantía provisional: 15.629 pesetas. Y su resguardo quedará afecto a la Ordenanza Pival, vigente.

Garantía definitiva: 6 por 100 del remate.

La Memoria, planos, presupuestos y demás documentos relativos a este proyecto y subasta se hallan de manifiesto en la Secretaría General de la excelentísima Diputación Provincial (Negociado de Obras Públicas y Puro Obrero), a disposición de los interesados, de diez a doce horas, durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio. Durante los mencionados días y horas se admitirán proposiciones con arreglo al modelo que al pie se inserta, y la subasta tendrá lugar en el Palacio Provincial, a las doce horas, del día siguiente hábil al de la terminación del plazo de presentación de plicas.

Modelo de proposición

D., vecino de con domicilio en la calle de número enterado del proyecto y pliego de condiciones aprobados por la excelentísima Diputación Provincial de Alicante, se comprometo a la ejecución de las obras de con arreglo a lo previsto en dichos documentos, a los precios fijados en el correspondiente presupuesto por la cantidad de (en cifras y letra) pesetas, cuya ventaja será aplicable a cuantas obras efectivamente realice y le sean de abono.

Fecha y firma del proponente.

Alicante, 18 de mayo de 1972.—El Presidente, Manuel Monzón Meseguer.—El Secretario general accidental, Manuel Montesinos Gomiz.—3.458-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Barcelona por la que se anuncia concurso para la adquisición de diez motobombas portátiles sobre remolque, con destino al Servicio Provincial de Extinción de Incendios.

En virtud de lo resuelto por sesión plenaria de 28 de marzo de 1972 de esta Diputación Provincial se anuncia concurso público para la adjudicación del material que se cita, de acuerdo con el siguiente detalle:

Objeto de la licitación: Es objeto de esta licitación la adjudicación del material de diez motobombas portátiles sobre remolque, con destino al Servicio Provincial de Extinción de Incendios.

Tipo de licitación: El tipo de licitación se fija en la cantidad de un millón novecientas mil pesetas (1.900.000 pesetas).

Duración del contrato: El plazo de entrega máximo es el de ciento veinte días naturales, a partir de la fecha de adjudicación, y el de garantía de doce meses, a contar desde el acta de recepción provisional.

Exposición del expediente: El proyecto, pliego de condiciones y las disposiciones relativas a la forma de presentación de las proposiciones se hallarán de manifiesto en la Oficina de Contratación, todos los días laborables, a horas hábiles de oficina.

Reclamaciones: Dentro de los ocho días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia se admitirán reclamaciones contra el pliego de condiciones, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales. En el caso de presentarse reclamaciones, se suspenderá la presente licitación, procediéndose a nuevo anuncio de concurso, una vez resueltas las mismas.

Garantía provisional: Se fija en la cantidad de cuarenta y ocho mil pesetas (48.000 pesetas).

Garantía definitiva: El adjudicatario deberá ingresar la garantía definitiva, que consistirá en el 6 por 100 del primer millón y el 4 por 100 de la cantidad que supere el millón de pesetas hasta el total importe de la adjudicación.

Modelo de proposición: Don vecino de con domicilio en la calle número enterado de los pliegos de condiciones y presupuesto que integran el proyecto de adquisición, se comprometo a tomar a su cargo el suministro de diez motobombas portátiles sobre remolque, con estricta sujeción a dicho proyecto y a los referidos pliegos de condiciones, por la cantidad de pesetas (aquí la proposición que se haga, advirtiéndose que será desechada la proposición que no exprese claramente la cantidad por la que se obliga al suministro del material, indicándola en pesetas y céntimos, las que se consignarán en letras y cifras), y además se obliga a cum-

plir lo dispuesto por las leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo en todos sus aspectos, incluidos los de Previsión y Seguridad Social.

Asimismo declara el licitador, bajo su responsabilidad, no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados por los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

(Fecha y firma del proponente.)

Plazo, lugar y hora de presentación: Las proposiciones, redactadas con arreglo al precedente modelo y reintegradas con una póliza del Estado de seis pesetas, otra de dos pesetas de esta Diputación y un sello mutual de diez pesetas, se incluirán, junto con las referencias técnicas, económicas y demás documentación indicada en el pliego de condiciones, en un solo pliego cerrado, que deberá presentarse en la referida Oficina de Contratación desde el día siguiente al en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona» y en el «Boletín Oficial del Estado» hasta el anterior laborable al en que ha de celebrarse el concurso, todos los días laborables, de diez a doce horas de la mañana. Los licitadores podrán concurrir por sí o representados por otra persona con poder para ello declarado bastante, a costa del interesado, por el Secretario general.

Lugar, día y hora de apertura: El concurso se celebrará en el Palacio de esta Diputación, a las doce horas del primer día hábil después de transcurridos veinte días, también hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en las expresadas publicaciones oficiales, bien entendido que de las fechas de inserción de las mismas se tomará la posterior como punto de partida para contar el citado plazo.

Existencia de crédito: Los pagos se efectuarán con cargo a la partida 3 del presupuesto extraordinario de 62.255.250 pesetas, para la adquisición de material destinado al Servicio Provincial de Extinción de Incendios.

Autorizaciones: La presente licitación no precisa de ninguna autorización a los efectos de lo dispuesto en el artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Barcelona, 3 de mayo de 1972.—El Secretario.—3 311-A.

Resolución de la Diputación Provincial de La Coruña por la que se anuncian subastas de las obras que se citan comprendidas en los Planes de conservación de caminos vecinales y caminos y carreteras provinciales para 1972.

Objeto: Contratación de las siguientes obras comprendidas en los Planes de conservación de caminos vecinales y caminos y carreteras provinciales para 1972:

Número de la subasta	O b r a	Tipo de licitación	Garantía provisional
1	Grupo C. V. Ortigueira	3.100.000	51.500
2	Grupo C. V. Noya	2.300.000	39.500
3	Grupo C. P. Mellid, Arzúa y Touro	2.250.000	38.750
4	Grupo C. V. de Ames y Brión	2.200.000	38.000
5	Grupo C. P. Negreira	2.100.000	36.500
6	C. P. Carballo a Portomouro	1.800.000	32.000
7	Grupo C. V. Puenteume	1.600.000	29.000
8	Grupo C. P. Betanzos	1.600.000	29.000
9	C. V. de La Falcona a la estación de Teijeiro	1.500.000	27.500
10	Grupo C. V. de Arteijo	1.500.000	27.500
11	Grupo C. P. de Oleiros	1.450.000	26.750
12	Grupo C. P. de Carballo	1.400.000	26.000
13	Grupo C. P. El Ferrol del Caudillo y Narón	1.400.000	26.000

Plazo: El de ejecución para cada obra se fija en seis meses.

Pagos: Se efectuará mensualmente contra certificación de obra ejecutada.

Proyecto y pliego de condiciones: Estarán de manifiesto en la Sección de Contratación y Caminos, en horas de diez a trece, todos los días laborables hasta la terminación del plazo de presentación de plicas.

Garantía definitiva: Se calculará sobre el remate el tipo mínimo fijado en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Proposiciones: Se extenderá en papel timbrado del Estado y reintegradas con cincuenta y cinco pesetas en timbres provinciales y con sujeción al modelo oficial.

Modelo de proposición

Don, con domicilio en, documento nacional de identidad número, expedido en, con fecha, en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de), toma parte en la subasta de las obras de, anunciada en el «Boletín Oficial» de, número, de fecha, a cuyos efectos se hace constar:

a) Ofrece el precio (en letra) pesetas, que significa una baja de sobre el tipo de licitación.

b) Bajo su responsabilidad declara no hallarse incurso en alguna de las causas

Número de la subasta	O b r a	Tipo de licitación	Garantía provisional
14	Grupo C. P. Santiago y Santa Comba	1.250.000	23.750
15	Grupo C. P. Cedeira, San Saturnino, Valdoviño y Moeche	1.250.000	23.750
16	Grupo C. P. de Outes, Muros y Mazaricos	1.200.000	23.000
17	Grupo C. V. Culleredo	1.200.000	23.000
18	Grupo C. P. Noya	1.100.000	21.500
19	Grupo C. V. de Cambre	1.100.000	21.500
20	Grupo C. V. Carral	1.100.000	21.500
21	Grupo C. P. Ortigueira y Mañón	1.060.000	20.900
22	Grupo C. V. Riveira	1.000.000	20.000
23	Grupo C. V. El Ferrol del Caudillo y Valdoviño	900.000	18.000
24	Grupo C. V. Coristanco	900.000	18.000
25	Grupo C. V. Ortigueira, Puentes y Cedeira	850.000	17.000
26	Grupo C. P. Curtis, Mesía y Frades	830.000	16.000

de incapacidad o incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Está en posesión del carnet de Empresa con responsabilidad que exigen el Decreto de 28 de noviembre de 1954 y la Orden ministerial de 29 de marzo de 1956, el cual le fué expedido con fecha y renovado últimamente el

d) Acompaña a esta proposición, por separado, el documento acreditativo de la constitución de la garantía provisional para participar en la subasta.

e) Conoce y acepta cuantas obligaciones se derivan de los pliegos de condiciones de la subasta.

f) Declara que dará exacto cumplimiento a las disposiciones oficiales que regulan la contratación laboral, la Seguridad Social y la protección a la industria nacional.

g) Fija como domicilio en La Coruña, a todos los efectos de este contrato, el de, número, piso

h) Une a esta proposición, como justificación de lo expuesto, los siguientes documentos:

- 1:
- 3:

(Firma y rúbrica del licitador.)

Presentación de plicas: Se efectuará durante los veinte días hábiles, contados desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en horas de diez a trece, ante el Jefe de la Sección de Contratación y Caminos, en unión de la documentación pertinente en cada caso, bajo sobre cerrado, que podrá ser lacrado y precintado, en cuyo anverso, y firmada por el licitador, se hará constar la siguiente leyenda: «Proposición para optar a la subasta de las obras de, número, presentada por don, con domicilio fijado en La Coruña, en,»

Apertura de plicas: Se realizará en el despacho de la Presidencia, a las doce horas del día hábil siguiente al en que termine el plazo de presentación de plicas.

La Coruña, 20 de mayo de 1972.—El Presidente, Angel Porto Anido.—El Secretario, Antonio Rodríguez Mas.—3.503-A.

Resolución de la Diputación Provincial de La Coruña por la que se anuncian subastas de las obras que se mencionan comprendidas en los Planes de conservación de caminos vecinales y caminos y carreteras provinciales para 1972.

Objeto: Contratación de las siguientes obras comprendidas en los Planes de conservación de caminos vecinales y caminos y carreteras provinciales para 1972.

Plazo: El de ejecución para cada obra se fija en seis meses.

Pagos: Se efectuarán mensualmente contra certificación de obra ejecutada.

Proyecto y pliego de condiciones: Estarán de manifiesto en la Sección de Contratación y Caminos, en horas de diez a trece, todos los días laborables hasta la terminación del plazo de presentación de plicas.

Garantía definitiva: Se calculará sobre el remate al tipo mínimo fijado en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Proposiciones: Se extenderán en papel timbrado del Estado y reintegradas con cincuenta y cinco pesetas en timbres provinciales y con sujeción al modelo oficial.

Modelo de proposición

Don, con domicilio en, documento nacional de identidad número, expedido en con fecha, en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de), toma parte en la subasta de las obras de, anunciada en el «Boletín Oficial de» número, fecha, a cuyos efectos hace constar:

a) Ofrece el precio de (en letra) pesetas, que significa una baja de sobre el tipo de licitación.

b) Bajo su responsabilidad declara no hallarse incurso en alguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Está en posesión del carnet de Empresa con responsabilidad que exigen el Decreto de 28 de noviembre de 1954 y la Orden ministerial de 29 de marzo de 1956, el cual le fué expedido con fecha y renovado últimamente el

d) Acompaña a esta proposición, por separado, el documento acreditativo de la constitución de la garantía provisional para participar en la subasta.

e) Conoce y acepta cuantas obligaciones se deriven de los pliegos de condiciones de la subasta.

f) Declara que dará exacto cumplimiento a las disposiciones oficiales que regulan la contratación laboral, la Seguridad Social y la protección a la industria nacional.

g) Fija como domicilio en La Coruña, a todos los efectos de este contrato, el de número, piso

h) Une a esta proposición, como justificación de lo expuesto, los siguientes documentos:

1.
2.

El licitador.
(Firmado y rubricado.)

Presentación de plicas: Se efectuará durante los veinte días hábiles contados desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en horas de diez a trece, ante el Jefe de la Sección de Contratación y Caminos, en unión de la documentación pertinente en cada caso, bajo sobre cerrado, que podrá ser lacrado y precintado, y en cuyo anverso y firmada por el licitador se hará constar la siguiente leyenda: «Proposición para optar a la subasta de las obras número, presentada por don, con domicilio fijado en La Coruña, en»

Apertura de plicas: Se realizará en el despacho de la presidencia, a las doce horas del día hábil siguiente al en que termine el plazo de presentación de plicas.

La Coruña, 20 de mayo de 1972.—El Presidente, Angel Porto Anido.—El Secretario, Antonio Rodríguez Mas.—3.504 A.

Resolución de la Diputación Provincial de La Coruña por la que se anuncian subastas de las obras que se indican, comprendidas en los planes de conservación de caminos vecinales y caminos y carreteras provinciales para 1972.

Objeto: Contratación de las siguientes obras comprendidas en los planes de conservación de caminos vecinales y caminos y carreteras provinciales para 1972.

Número de la subasta	O b r a	Tipo de licitación	Garantía provisional
27	Grupo C. V. «Fene»	800.000	16.000
28	Grupo C. V. «Sada»	750.000	15.000
29	Grupo C. P. «Cambre»	750.000	15.000
30	Grupo C. P. «Arteijo»	700.000	14.000
31	Grupo C. P. «Culleredo»	700.000	14.000
32	Grupo C. P. «Rianjo, Boiro y Riveira»	660.000	13.200
33	Grupo C. V. «Carballo»	600.000	12.000
34	Grupo C. V. «Mugía»	600.000	12.000
35	Grupo C. V. «Teo»	600.000	12.000
36	C. V. «Puente Olveira a Dumbria»	600.000	12.000
37	Grupo C. P. «Santiago y Padrón»	600.000	12.000
38	C. P. «Puentes a las Buliqueiras»	600.000	12.000

Plazo: El de ejecución para cada obra se fija en seis meses.

Pagos: Se efectuarán mensualmente contra certificación de obra ejecutada.

Proyecto y pliegos de condiciones: Estarán de manifiesto en la Sección de Contratación y Caminos, en horas de diez a trece, todos los días laborables hasta la terminación del plazo de presentación de plicas.

Garantía definitiva: Se calculará sobre el remate al tipo mínimo fijado en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Proposiciones: Se extenderán en papel timbrado del Estado y reintegradas con 55 pesetas en timbres provinciales y con sujeción al modelo oficial.

Modelo de proposición

Don, con domicilio en, documento nacional de identidad número, expedido en con fecha, en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de), toma parte en la subasta de las obras de anunciada en el «Boletín Oficial» de número, de fecha, a cuyos efectos hace constar:

a) Ofrece el precio de (en letra) pesetas, que significa una baja de sobre el tipo de licitación.

b) Bajo su responsabilidad declara no hallarse incurso en alguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad previs-

tas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Está en posesión del carnet de Empresa con responsabilidad que exigen el Decreto de 28 de noviembre de 1954 y la Orden ministerial de 29 de marzo de 1956, el cual le fué expedido con fecha y renovado últimamente el

d) Acompaña a esta proposición, por separado, el documento acreditativo de la constitución de la garantía provisional para participar en la subasta.

e) Conoce y acepta cuantas obligaciones se deriven de los pliegos de condiciones de la subasta.

f) Declara que dará exacto cumplimiento a las disposiciones oficiales que regulan la contratación laboral, la Seguridad Social y la protección a la industria nacional.

g) Fija como domicilio en La Coruña, a todos los efectos de este contrato el de número, piso

h) Une a esta proposición, como justificación de lo expuesto, los siguientes documentos:

1.
2.

El licitador.
(Firmado y rubricado.)

Presentación de plicas: Se efectuará durante los veinte días hábiles contados desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en horas de diez a trece, ante el Jefe de la Sección de Contratación y Caminos, en unión de la documentación pertinente en cada caso, bajo sobre cerrado, que podrá ser lacrado y precintado, y en cuyo anverso y firmada por el licitador se hará constar la siguiente leyenda: «Proposición para optar a la subasta de las obras (número), presentada por don, con domicilio fijado en La Coruña, en»

Apertura de plicas: Se realizará en el despacho de la presidencia, a las doce horas del día hábil siguiente al en que termine el plazo de presentación de plicas.

La Coruña, 20 de mayo de 1972.—El Presidente, Angel Porto Anido.—El Secretario, Antonio Rodríguez Mas.—3.505 A.

Resolución de la Diputación Provincial de Santander por la que se anuncia subasta de las obras de alcantarillado en la villa de Santoña.

Objeto: Alcantarillado en la villa de Santoña.

Tipo: 2.000.000 de pesetas.

Plazo de ejecución: Seis meses.

Garantías: La provisional, 50.000 pesetas. La definitiva se constituirá de conformidad con el artículo 82 del Reglamento de Contratación.

Modelo de proposición

Don, vecino de, calle de, número, en nombre propio o en nombre y representación de, domiciliado en, calle de, número, se compromete a ejecutar las obras de, con estricta sujeción al proyecto, pliego de condiciones y demás documentación, en la cantidad de (en letra) pesetas. Señalando como domicilio para oír notificaciones en Santander el de don, calle, número (para los domiciliados fuera de Santander).

(Fecha y firma.)

Se acompañará declaración de capacidad y compatibilidad de acuerdo con los ar-

tículos 4.º y 5.º del Decreto de 9 de enero de 1953.

Presentación de plicas y examen de documentación: En la Oficina de Contratación y Compras de la Diputación de Santander, dentro de los diez días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en horas de nueve a trece.

Apertura de plicas: A las once horas del día siguiente hábil a aquel en que terminó el plazo de presentación, en el salón de sesiones de la Diputación de Santander.

Reclamaciones: Dentro de los ocho días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia se admitirán reclamaciones contra el pliego de condiciones de acuerdo con el artículo 24 del Decreto de 9 de enero de 1953.

En el caso de presentarse reclamaciones se suspenderá la presente licitación, procediéndose a nuevo anuncio de subasta una vez resueltas las mismas.

Santander, 24 de mayo de 1972.—El Secretario, Ricardo Alonso Fernández.—El Presidente, Rafael González Echegaray.—3.654-A.

Resolución del Ayuntamiento de Ansó referente a la subasta para las obras de construcción de 90 nichos en el cementerio.

Anuncio adicional al publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 116, de 15 de mayo de 1972.

Se rectifica la fecha de apertura de plicas, en el sentido de que tendrá lugar el primer día hábil, transcurridos veinte, también hábiles, siguientes al de la publicación del último anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», o en el de la provincia de Huesca, en su caso.

Ansó, 17 de mayo de 1972.—El Alcalde.—5.620-C.

Resolución del Ayuntamiento de Tarrasa (Barcelona) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de urbanización de las calles Antonio Maura (desde Gibraltar a Transvase) y Francisco de Vitoria (desde Antonio Maura a Transvase).

Objeto: Subasta para la contratación de las obras de urbanización de las calles Antonio Maura (desde Gibraltar a Transvase) y Francisco de Vitoria (desde Antonio Maura a Transvase).

Tipo: 1.653.629 pesetas, que serán con cargo al presupuesto especial de Urbanismo.

Fianza provisional: 33.072 pesetas.

Fianza definitiva: Se calculará conforme al artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición: Don, vecino de, habitante en la calle, número, bien enterado del pliego de condiciones facultativas, de los planos y presupuesto que han de regir en las obras de urbanización de las calles Antonio Maura (desde Gibraltar a Transvase) y Francisco de Vitoria (desde Antonio Maura a Transvase), se compromete a llevar a término todos los expresados trabajos con estricta sujeción a los anteriores documentos y condiciones por la cantidad de pesetas (en letra).

Expediente: Se encuentra de manifiesto en el Negociado de Obras de la Secretaría Municipal.

Presentación de plicas: Las proposiciones, que se reintegrarán con timbre del

Estado de seis pesetas, sello municipal de diez pesetas y sello mutua de 25 pesetas, se presentarán en plica cerrada, juntamente con la restante documentación, en dicho Negociado, hasta las doce horas, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en el despacho de esta Alcaldía-Presidencia a las doce horas, dentro del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación.

Autorizaciones: No ha sido necesario en este caso recabar ninguna.

Tarrasa, 5 de mayo de 1972.—El Secretario.—3.315-A.

Resolución del Ayuntamiento de Zaragoza por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de abastecimiento de aguas y saneamiento del barrio de Movera.

Es objeto de la presente subasta la contratación de las obras de abastecimiento de aguas y saneamiento del barrio de Movera.

Tipo de licitación: 10.509.434,50 pesetas.

Plazo de entrega: Un año, contado a partir de la fecha de recepción de la comunicación de adjudicación.

Verificación de pago: Mediante certificaciones, con cargo a la consignación prevista en los presupuestos extraordinarios números 49 y 50.

Garantía provisional: 132.600 pesetas.

Garantía definitiva: Según determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Los antecedentes relacionados con esta subasta se hallarán de manifiesto en la Sección de Propiedades de la Secretaría Municipal, a disposición de los interesados, en horas hábiles de oficina, durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». En estos mismos días y horas se admitirán proposiciones en la citada oficina, con arreglo al modelo que a continuación se inserta, y la apertura de pliegos tendrá lugar al día siguiente hábil al de la terminación del plazo de la presentación de plicas, a las doce horas.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en calle, número, titular del documento nacional de identidad número, de fecha de de, manifiesta que, enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número del día de de, referente a la contratación de las obras de abastecimiento de agua y saneamiento del barrio de Movera, mediante subasta, y teniendo capacidad legal para ser contratista, se compromete, con sujeción en un todo, a los respectivos proyecto, presupuesto y pliego de condiciones que han estado de manifiesto, y de los que se ha enterado el que suscribe, a tomar a su cargo dicha contrata por la cantidad (en letra) pesetas, comprometiéndose asimismo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría que han de ser empleados en tales trabajos, por jornada legal y por horas extraordinarias, no serán inferiores a los tipos fijados por los Organismos competentes. (Fecha y firma del proponente.)

Zaragoza, 6 de mayo de 1972.—El Secretario general.—3.420-A.

Resolución del Ayuntamiento de Zaragoza por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de abastecimiento de agua y saneamiento del barrio de Montemolín.

Es objeto de la presente subasta la contratación de las obras de abastecimiento de agua y saneamiento del barrio de Montemolín.

Tipo de licitación: 11.390.451,77 pesetas.

Plazo de entrega: Trescientos días naturales, contados a partir de la fecha de recepción de la comunicación de adjudicación.

Verificación de pago: Mediante certificaciones, con cargo a la consignación prevista en el presupuesto extraordinario número 50.

Garantía provisional: 136.950 pesetas.

Garantía definitiva: Según determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Los antecedentes relacionados con esta subasta se hallarán de manifiesto en la Sección de Propiedades de la Secretaría Municipal, a disposición de los interesados, en horas hábiles de oficina, durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». En estos mismos días y horas se admitirán proposiciones en la citada oficina, con arreglo al modelo que a continuación se inserta, y la apertura de pliegos tendrá lugar al día siguiente hábil al de la terminación del plazo de la presentación de plicas, a las doce horas.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en calle, número, titular del documento nacional de identidad número, de fecha de de, manifiesta que, enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número del día de de, referente a la contratación de las obras de abastecimiento de agua y saneamiento del barrio de Montemolín, mediante subasta, y teniendo capacidad legal para ser contratista, se compromete, con sujeción en un todo, a los respectivos proyecto, presupuesto y pliego de condiciones que han estado de manifiesto, y de los que se ha enterado el que suscribe, a tomar a su cargo dicha contrata por la cantidad (en letra) pesetas, comprometiéndose asimismo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría que han de ser empleados en tales trabajos, por jornada legal y por horas extraordinarias, no serán inferiores a los tipos fijados por los Organismos competentes. (Fecha y firma del proponente.)

Zaragoza, 9 de mayo de 1972.—El Secretario general.—3.427-A.

Resolución del Patronato del Colegio Universitario de Burgos, adscrito a la Universidad de Valladolid, por la que se anuncia concurso-subasta para contratar las obras de construcción de dicho Colegio.

En cumplimiento de acuerdo del Patronato de 8 de mayo de 1972 y del artículo 313 de la Ley de Régimen Local y 25 de su Reglamento de Contratación, se anuncia el siguiente concurso-subasta:

Primero. Objeto del contrato.—Las obras de construcción del Colegio Universitario de Burgos, adscrito a la Universidad de Valladolid, según proyecto técnico del Arquitecto don Jesús Rafael Bastarreacha Aguirre, debidamente aprobado.

Segundo. Tipo de licitación.—Treinta y seis millones seiscientos setenta mil ocho-